

CONDICIONES.

El Progreso se publica todos los domingos, más...

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Los anuncios, remitidos y comunicados de inter...

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Editor, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Domingo 3 de Junio.—S. Isaac, nr. y Sta. Clo...

¡ATENCIÓN!

Desde hoy quedan encargados de la edición de El Progreso Miguel Gonzalez Dena...

Matamoros, junio 1º de 1877.—Jesus Gonzalez Dena.

CEDULA HIPOTECARIA.

En virtud de un contrato que dice: República Mexi...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María...

POSTULACION.

El Progreso postula para diputados propietario y suplente al Congreso de la Union...

Lic. Luis C. Curiel.

Y

PEDRO ARGÜELLES.

Declarado ya por la Cámara de Diputados cual es el tiempo de su duracion, creemos que en breve expedirá la convocatoria...

Al fijarnos para tan noble como delicada mision en los Sres. Curiel y Argüelles, tenemos presentes las circunstancias personales que á ambos abonan.

Respecto al Lic. Curiel, recordaremos que, á mas de ser el candidato en quien se fijó la mayoría de los constitucionalistas que amagaban á Matamoros durante la administracion Revueltas, cuenta con buenas y numerosas relaciones entre los hombres que actualmente figuran en nuestro país...

En cuanto al ciudadano que proponemos como diputado suplente, basta decir que no solo se distingue por la sinceridad de las convicciones liberales que lo alientan, sino tambien por su inteligencia nada vulgar y por su consagracion al examen de las cuestiones políticas que durante los diez últimos años han agitado la República...

Pedro Argüelles es uno de los jóvenes matamorenses que por su inteligencia é integridad están llamados á figurar en primera línea en su Estado natal, ó como representantes del mismo en el congreso de la Union; y como el Sr. Lic. Curiel, reúne todos los requisitos que para ser diputado exige la Constitucion, inclusive los que abusivamente han echado en olvido los congresos anteriores.

LA REDACCION.

EDITORIAL.

Rectificacion y Conveniencias.

En el penúltimo número de este periódico vió la luz un párrafo de gaceta en que se dice, tomándolo de La Patria fecha 9 del mes pasado, que los vapores correos que hacen su carrera de Nueva York y Nueva Orleans á Veracruz hicieron su último viaje á consecuencia de haberse disuelto la compañía de Alexandre que tenia el contrato con el gobierno.

Necesita rectificacion la anterior noticia por carecer de fundamento en lo general.—La compañía que últimamente se ha disuelto no es la de Alexandre, sino una inglesa llamada Black Star, cuyos vapores hacian viajes de Europa á Veracruz y Nueva Orleans, tocando Galveston y alguna vez Brazos de Santiago; pero esta compañía ni estaba subvencionada por el gobierno ni conducia la correspondencia á los Estados Unidos ó Europa, pues esto lo hacen los paquetes correos dedicados al objeto.

Es cierto que, con relacion á la compañía de Alexandre, que es la que hace este servicio para los puertos de Nueva York y Nueva Orleans, termina el contrato con el gobierno Mexicano en el presente año, pero aún faltan algunos meses, por lo que el viaje de uno de sus vapores, "El City of Mexico," á Nueva Orleans con fecha 9 del pasado, que es el mismo en que el que suscribe regresó de la capital de la República, no fué ni será el último, como se asegura en aquel párrafo.

Por lo mismo aún no se puede temer el perjuicio que al público reportaria la suspension de dichos viajes, y además es seguro que el contrato se reanude nuevamente con la misma, probablemente, ó con otra compañía, continuando la subvencion que el gobierno señala, pues es de grandísima necesidad y utilidad innegable el servicio que tales vapores prestan al comercio y al público en general, no siendo de los menos beneficiados el mismo gobierno.

Ahora bien, por lo que respecta á esta parte del país, puede serle benéfica la circunstancia de la reanudacion del contrato, por que seria posible, si el gobierno general atiende ciertas razones de gran peso,

que en el nuevo arreglo con la compañía se obtuviese el que sus vapores toquen en lo sucesivo la Boca del Rio Bravo, ó sea Bagdad, poniéndonos así en pronta y directa comunicacion con la capital, cosa que en estos momentos es mucho más conveniente y necesaria que otras veces, por el motivo de haber suspendido su carrera á este Puerto la línea de diligencias generales.

Tal vez en otro artículo desarrollaremos las grandes ventajas que acarrearía al moribundo comercio de esta plaza tal medida; las que el mismo gobierno general conseguiría, y la utilidad práctica que en el orden social y político resultaria del ensanche y rapidez de las vías de comunicacion que pongan en contacto á los pueblos de esta frontera con los del interior, aumentando sus relaciones de todo género, porque de ello depende en gran parte tanto el porvenir de los primeros, como los intereses de los segundos y los no menos caros y respetables del país, cuyo adelanto y prosperidad está en razon directa del aumento de facilidades para el tráfico entre sus varias partes componentes; pero por hoy nos limitaremos á contestar alguna de las objeciones que hemos oido hacer á este pensamiento.

Se cree imposible su realizacion en virtud del mal estado de la barra, y ello no tiene ni los visos de razon, si se atiende á que esos mismos vapores tocan Tampico y Tuxpam, cuyas barras son tambien malas en lo general; pues no entrando á ellas no pueden correr los riesgos que se suponen. Los vapores de la línea, en este caso, anclarian á la distancia conveniente, como lo hacen en aquellos puertos, y el tráfico de la carga y descarga de mercancías, pasajeros y correspondencia, podria hacerse con alijadores de poco calado, como lo verifican en Tampico y Tuxpam, no dilatando esas operaciones sino las mismas horas, y aun ménos, que las que se gastan en ambos puertos citados.

Las otras objeciones son aun ménos sostenibles que la anterior, por lo que nos desentenderemos de ellas; y en cambio cuántos beneficios y cuánto provecho reportaria esta frontera, tan abatida hoy y digna de la protectora mirada del gobierno, por sus sufrimientos y el abandono en que otras administraciones la han dejado.

PEDRO ARGÜELLES.

Pascual M. Hernandez

Este inteligente encuadernador se encuentra todavía en Brownville concluyendo varios trabajos que se le han encomendado. Allí pueden ocurrir las personas que deseen ocuparlo en su profesión.

EL DOMINGO.

LA CARIDAD.

He aquí la primera de todas las virtudes y la que las comprende todas. Si alguna vez hemos deseado ser poetas, ha sido para cantar la caridad; pero ya que natura despreciada no quiso enriquecerse con el precioso don que immortalizó a Homero y al Dante, a Safo y al Petrarca, contentémonos con ensalzar en prosa humilde y desaliada a la más sublime de las virtudes.

La caridad no solo consiste en dar al mendigo un mendrugo de pan o una moneda, sino que principalmente estriba en una benevolencia continua, incessante, ejercida en favor de nuestros subordinados en primer lugar, y en segundo en favor de todos los que de alguna manera se ponen en contacto con nosotros. Desgraciados hay en todas las clases de la sociedad, y por lo mismo el hombre de buenas intenciones, el que ansia ser útil a sus semejantes y tiene además miras un poquito levantadas, aun cuando sea un desheredado de la fortuna, puede favorecer a pobres y a ricos, dándoles a los primeros una parte de su pecunia, y a los segundos sus consejos si se los piden.

Se peca por omisión contra la caridad no publicando las buenas acciones que hemos visto ejecutar, y se peca en acto contra aquella dando a luz las porfías de nuestros semejantes. Caridad, pues, quiere decir benevolencia y odio a la murmuración; mientras que acorrer al infortunio de bienes materiales solo puede ser filantropía, que dista tanto de la primera, como el cielo de la tierra. No pertolita Dios que deturpemos al filántropo: lo admiramos como un tipo de nuestro siglo, y tipo bueno; pero nos parece mucho más noble el del hombre caritativo, que ve en su semejante algo más que un animal con necesidades materiales, y que propende a satisfacerle en sus cualidades morales al par que endulza los dolores de su corazón.

La misma justicia, que brilla sobre todas las virtudes reguladoras, no nos parece que desempeña en la tierra un papel tan noble como la caridad; es sin duda más necesaria que ésta, pero su mismo carácter de necesidad, que le da el de obligación perfecta, ó cuyo cumplimiento puede exigirse, le quita ó despoja de todo rasgo de verdadera nobleza y desprendimiento. Heróico al quiere decir abnegación voluntaria, y por lo tanto nunca la produce la justicia, que es de obligación perfecta, y la caridad sí, porque el cumplimiento de los deberes que impone no es en ninguna alguna exigible, sino voluntario. En una

palabra, la justicia reside en la cabeza y la caridad en el corazón.

Por esto último, a la mujer corresponde más especialmente ser caritativa, y al hombre ser justo. Y de hecho, en la práctica de la vida vemos a las hijas de Eva fundiendo sus apreciaciones en razones de corazón, si bien cuando éste no está bien formado así salen sus apreciaciones; no solo en pugna con la razón y la justicia, sino también en abierta oposición con la caridad.

LUZBEL.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

hechas en el INSTITUTO LITERARIO DE S. JUAN.

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Día	Barómetro de Fortin	Termómetro centígrado	Higrometro de caballo	Viento	Nubes.
28	0 764	29° 1'	85	S	cúm y cirr.
29	0 762	29° 2'	85	S	" "
30	0 761	29° 30'	85	S	nim-cúm.
31	0 763	29° 30'	85	S	cúm y cirr.
1	0 762	29° 1'	85	S	" "
2	0 765	29° 43'	85	S	nim-cúm.

A LAS 4 DE LA TARDE

Día	Barómetro de Fortin	Termómetro centígrado	Higrometro de caballo	Viento	Nubes.
28	0 763	29° 30'	85	S	cúm y cirr.
29	0 761	30° 40'	84	S	cúm y cirr.
30	0 762	28°	85	S	cúm y nim-cúm.
31	0 759	30° 14'	87	S	cúm y cirr.
1	0 762	31° 3'	84	S	" "
2	0 762	31° 1'	85	S	nim-cúm.

H. Matamoros, Mayo 28—Junio 2 de 1877.

OFICIAL.

GOBIERNO DEL ESTADO.

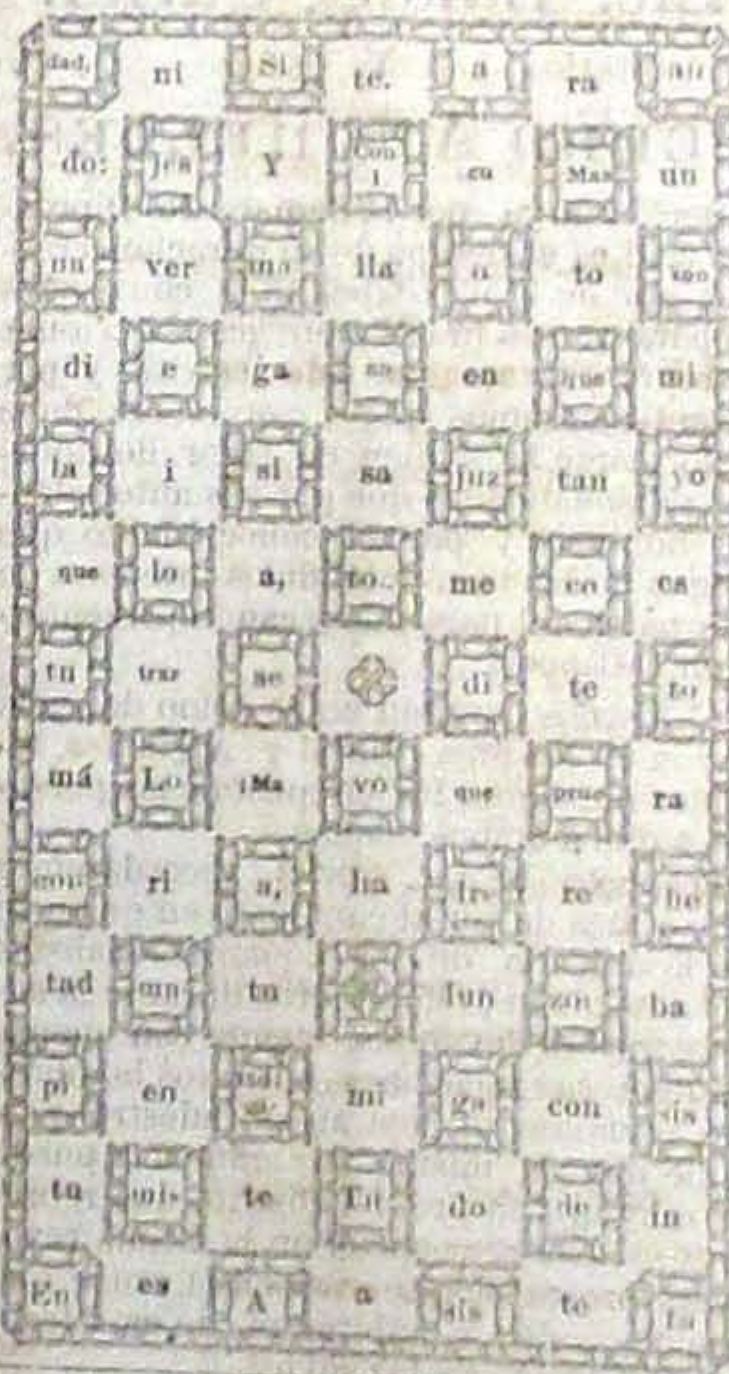
Gobierno del Estado de Tamaulipas.—*Sección 2ª*—En atención a la reconocida aptitud y honradez de vd., este gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la ley de Contribuciones de 2 de abril de 1876, ha tenido a bien nombrarlo Comisionado-Visitador de las Colectorías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del Estado, para que, además de las atribuciones contenidas en el referido artículo, haga efectivo el cobro de las contribuciones actuales y atrasadas que adeuda al Erario, la hacienda del Saut, con los recargos de ley y demás gastos que al efecto se erogan, haciendo uso del remio y ejecución y demás recursos que las leyes conceden.

Al comunicar a vd. esta disposición espera este gobierno, de su acreditado patriotismo, aceptará vd. este nombramiento y entrará desde luego a desempeñar las funciones que le son consiguientes.

Libertad en la Constitución. Ciudad Victoria, mayo 1º de 1877.—Francisco Echarrea.—Martín de J. Sanchez, oficial primero.—C. Rafael de Zuñiga, Comisionado-Visitador de las Colectorías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del Estado.—H. Matamoros.

VARIEDADES.

Salto de caballo núm. 33. Resignacion.



Principia en el número 1 y concluye en el 29.

Solucion al salto de caballo número 32.

Efectos.

No puedes imaginarte
Lo que tu amor me ha costado,
Pues casi me ha arrobado
De una amistad una parte;
Tu confidente con arte,
Converso, dice y asienta
Verdades que una tormenta
Levantó y un enemigo,
Por qué, lo que yo te digo,
Lo dices y ella lo cuenta.

GACETILLA.

Don Roman de los Santos Coy—Ha sido nombrado interinamente por la Junta directiva del Colegio de San Juan, tesorero del mismo.

Circular.—Hé aquí la que ha dirigido a sus amigos el general Díaz, al encargarse de la presidencia de la República.

“Palacio Nacional, Mayo 6 de 1877.—Sr. D.—Muy señor mío:—Elevado a la primera Magistratura de la República por el voto de mis conculadanos, ayer he tomado posesion, prérvia la protesta de ley y con las solemnidades de estilo, de aquel tan alto como difícil encargo.

Es mi suprema ambicion corresponder a la confianza que en mí han depositado los mexicanos, y estoy dispuesto a trabajar sin descanso y a hacer toda clase de esfuerzos, á fin de que en mi administracion encuentre el país la satisfaccion de sus necesidades.

Pero dar cima á tan grande cuanto noble tarea, es cosa muy superior á mis escasas fuerzas, y que solo con la cooperacion de mis conculadanos podré hacer. Creyéndolo á vd. animado de patrióticos deseos, no he vacilado en dirijirle la presente, no para llenar una fórmula de etiqueta, dándole parte de que he tomado posesion del poder, sino para suplicarle que se sirva ayudarme con sus luces y con las indicaciones que su patriotismo le sugiera, á hacer á nuestra patria todos los bienes que para ella deseo.

Asegurándole que acogeré siempre con gusto y con gratitud esas indicaciones, me ofrezco á sus órdenes como su afectisimo amigo que lo aprecia y B. S. M.—Porfirio Diaz.”

¡Viva la Justicia!—Una correspondencia de S. Petersburgo refiere un hecho tan curioso como horrible. Un aldeano ruso viajaba en trineo por la ribera del Penth con su mujer y cuatro hijos pequeños. Una manada de lobos hambrientos le dió caza. El aldeano aceleró cuanto pudo la marcha de su vehículo, pero no tardó en observar que los lobos se aproximaban, y que á pesar de su rápida carrera en el trineo le sería imposible salvarse; y echó mano de su prole; en el momento en que los lobos rodeando el trineo dieron el asalto, les arrojó como presa á uno de los niños, y mientras las fieras se lo disputaban, precipitó su fuga y les ganó terreno. Cuatro veces los furiosos lobos a'cantaron á los fugitivos, y cuatro veces se reanovó el sacrificio; llegando el aldeano y su mujer á la aldea próxima, despues de dejar tras sí los huesos de sus cuatro hijos.

La madre, desesperada, denunció en seguida á su marido, que fué absuelto por el juez.

Yucatan.—Los periódicos de ese Estado se regocijan de la verdadera libertad electoral de que han gozado al verificarse las elecciones de los poderes supremos del mismo.

En Mérida triunfó la candidatura del Sr. Iturralde para gobernador y del Sr. D. Manuel Mendiola para vice-gobernador, no conociéndose aún el resultado de las elecciones verificadas en el resto de aquella entidad federativa.

Lo veremos.—Escriben de Wash-
ington al *Herald* de Nueva York, que el
gobierno americano no tiene la mas leve
intencion de interrenir á favor ni en con-
ducta de ninguno de los partidos políticos en
la guerra de la república de Méxi-
co. Esto es lo razonable. Sin embargo, mu-
cho se ha llamado la atencion que unica-
mente el ministro americano haya dejado
de hacer, como debia hacerlo, entre el
gobierno diplomático, A la declaracion del ge-
n. Diaz como presidente, hecha con la
dignidad de estilo ante las Cortes.

El señor Lerdo de Tejada tambien ha di-
cho al *Herald*, que él no tiene ninguna co-
munion con movimientos de esa clase, ni
de ninguna otra que haya de perturbar la
tranquilidad de su nacion. Dejando aparte nuestro
modo de ver con relacion á lo ocurrido has-
ta en la república vecina, mucho nos
agradaria de ver confirmado en los he-
chos anteriores lo que dice el señor Lerdo
de Tejada. Por medio de las conspiracio-
nes se llega á nada bueno.—(Del *Cro-
nicista* Nueva York.)

El capitán muy satisfe-
cho.—Donoso un capitán de caballería
ha tenido una singular ocurrencia. Al
dejar el servicio dijo á un clarín de su
regimiento que habia tomado la licencia:
—Voy á vivir conmigo. En tu tierra
me voy á poner á trabajar; en mi casa
me voy á hacer nada, con una sola con-
dicion: que no me llamen capitán!

—¿Y cómo el clarín, como si estuvie-
ra en un momento.

—¿Y no es más que eso.....
—¿Y cómo el clarín, como si estuvie-
ra en un momento.

—¿Y no es más que eso.....
—¿Y cómo el clarín, como si estuvie-
ra en un momento.

—¿Y no es más que eso.....
—¿Y cómo el clarín, como si estuvie-
ra en un momento.

—¿Y no es más que eso.....
—¿Y cómo el clarín, como si estuvie-
ra en un momento.

San Diego (Texas).—Nuestro
corresponsal en esa poblacion nos escribe
diciéndonos que últimamente fueron asal-
tados y muertos por cinco bandidos, que
aún no han caído en poder de la justicia,
el señor D. Francisco G. Flores y un hijo
suyo. El asesinato causó mucha sensacion
en San Diego, por tratarse de una persona
de tan excelente corazon como era el se-
ñor Flores, quien nunca quiso renunciar
su ciudadanía mexicana. Mirensen en eso
espejo tantos renegados, que ni siquiera
tienen la disculpa de vivir en el extranjero.

**Junta de instruccion pú-
blica.**—Hé aquí las personas que com-
ponen la de esta municipalidad:

Presidente.—El del Ayuntamiento.

Secretario.—Lorenzo Garibay.

Vocal 1º.—Lic. Cristóbal Montiel.

“ 2º.—Lic. Juan N. Margain.

“ 3º.—Leocadio Muñoz.

“ 4º.—Guadalupe Mainero.

Tesorero.—Evaristo Cárdenas.

**Al “Tiempo” de San An-
tonio.**—Decís, colega, en vuestro nú-
mero correspondiente al 26 de mayo, que
somos temerarios al querer contrariar aser-
tos de la Prensa Asociada; y el tiempo,
vuestro tocayo, ya os habrá desengañado
para la fecha en que recibáis este número,
que nos sobraba razon para desmentir las
groseras inexactitudes de los telégramas
que publicasteis.

Guerrero.—Ha sido nombrado go-
bernuador y comandante militar interino del
Estado, el C. general Rafael Cuellar, quien
saldrá próximamente á la cabeza de una fuer-
te seccion de tropas, á tomar posesion de su
encargo.

El general Neri y las fuerzas que le obede-
cen se han dirigido de oficio al supremo go-
bierno, manifestándole su sumision, y que se
encuentran dispuestos á obedecer sus órdenes
superiores.

Se han dado al general Cuellar las instruc-
ciones convenientes, á fin de que quede ase-
gurada la tranquilidad pública en el Estado
de Guerrero, facilitándose así la reconstruc-
cion constitucional de esta importante parte
de la República.—*Diario Oficial.*

Informe.—Llamado ante la Cáma-
ra el ciudadano ministro de Guerra para
que informara acerca de los sucesos de
Guerrero, dijo: que el general Jimenez ha-
bia logrado salvarse y dirigirse hacia Aca-
pulco; que las fuerzas rurales del Pacifico
se dirigian hacia aquel puerto, y que de
México habian salido tropas para prestar-
les auxilios.

Estados Unidos.—Hay en esa
nacion 62,552 iglesias pertenecientes á di-
ferentes cultos, capaces de contener....
11,395,942 personas. El valor total de las
propiedades eclesiásticas es de.....
\$353,098,800.

Dése!—Ya lo puso el presidente del
Ayuntamiento en el recibo para la entrega
del dinero que corresponde al Colegio de
San Juan y que debe entregar la Tesore-
ria municipal.

La ausencia de esta plaza, del Tesorero
del Instituto motivó la actitud del presi-
dente en el respecto de que nos ocupamos;
pero habiendo celebrado una sesion antier
la Junta directiva de ese plantel dispuso
lo conveniente, y, como llevamos dicho, la
autoridad politica local puso el consabido
dése.

El Liceo Hidalgo.—Se hacen
lenguas, como vulgarmente se dice, los peri-
dicos de la capital al hablar de la velada lite-
raria que en memoria del padre de nuestra
Independencia celebró esa sociedad el dia 8
de mayo, 124º aniversario del natalicio de Hi-
dalgo. Sobre todo encomian mucho una com-
posicion de la poetisa jalapeña Josefina Pe-
rez.

Quejas—Y muy repetidas son las
que hemos oido de varios padres de fami-
lia, contraídas al maltratamiento que reci-
ben sus niños de parte de un ayudante de
la escuela número 1. Llamamos la aten-
cion del señor director de ese estableci-
miento, para que remedie en cuanto es-
té de su mano el abuso que denunciarnos.

UN GRAN PROYECTO.—
El señor Leon Lewis, de Penn, se propone
construir un ferrocarril de Acapulco á Yu-
catan, y otro que parta de un punto de la
península y atravesando Centro América
vaya á terminar en un hermoso puerto sito
al Sur del golfo Dulce. Las dos lineas ten-
drán un total de mil millas.

Caprichos de la fortuna.
—Segun dice *El Correo de la tarde* de Mi-
lan, el premio de 100,000 francos (\$20000) del
empréstito nacional de 1866 le ha tocado al
Sr. Francisco Biffi, poseedor de varios mi-
llones, de 88 años de edad, y muy conocido
en Milán bajo el nombre del *embalsamado
vivo*, á causa de su salud de hierro.

Apuesta bárbara.—En Vier-
cen (Francia) dos obreros que se hallaban
jugando apostaron sobre una fútilidad con
la condicion de que el que perdiese se de-
jaria cortar una oreja. El que ganó tuvo
el salvaje valor de cortársela á su compa-
ñero.

Longevidad.—Un periódico de
Valparaiso dice que en aquel puerto (Chile)
dejaron de existir en un mismo dia dos se-
ñoras que habian alcanzado una edad que
sorprende. Sus nombres eran: Carmen Ba-
lladares, de 180 años de edad, y Dominga
Ahumada, de 175. Eso es vivir.

Tampico.—Nos escriben de aquel
puerto diciéndonos que su situacion co-
mercial no puede ser mas triste, y que
muchas personas pudientes están emi-
grando.

En Puebla—Estaba de guarnicion
á últimas fechas el Batallon “Tiradores de
Matamoros”, segun hemos visto en una car-
ta que su gefe dirigió al editor de la *Ban-
dera Blanca* de México, y que este semana-
rio publica en su número correspondiente
al 13 de mayo.

En los Angeles, (Alta Califor-
nia.)—Se ha establecido un Club latino para
la proteccion y el desarrollo de los intereses
de los individuos de esa raza residentes en la
poblacion.

A la primera sesion asistieron muchos his-
pano-americanos, españoles, franceses é ita-
lianos.

Mercado de S. Antonio.—
Del *Tiempo* de esa poblacion texana toma-
mos los siguiente precios corrientes de aque-
lla plaza en 25 de mayo:

Cueros.—1ª clase 14 á 15 cents.; 2ª clase
10 cent.

Frijol.—Mexicano \$5 4 00.

EL CORONEL MIER—Alcanzó y dispersó
á la pequeña fuerza lerdista que hace algu-
nos dias pasó la frontera de Coahuila, se-
gun dice *El Periódico Oficial* de Nuevo
Leon, quien agrega que la noticia la publi-
có por alcance. Mucho sentimos no haber
recibido ese alcance.

Fábricas de papel.—Hay ac-
tualmente en la República vecina unas 800
que representan un capital de cuarenta mi-
llones de pesos, y dan un producto anual
de setenta.

“El mes de María.”—Tal es
el título de una nueva publicacion de Zacate-
cas, que tiene por objeto contar en 32 núme-
ros la poética vida de esa bella figura del ca-
tolicismo: María!

¿Qué gastrónomo!—En Lyon
se ha hecho una apuesta de diez mil fran-
cos entre muchos gastrónomos de la ciu-
dad y un Mr. Claudio Ralles, que se ha
obligado á comerse un buey en quince dias.

José Monroy.—Este distinguido
vate mexicano murió en la capital, víctima
del tifo, el 12 de mayo.

La eleccion presidencial
—El general Diaz obtuvo en los comicios
de febrero 11,475 votos para la primera
magistratura del país.

Exposicion vinícola.—La de
Madrid cuenta con un número de botellas
que asciende á 600,000.

EL GENERAL NARANJO.—
Llegó á Monterey, de regreso de su expe-
dicion á Chihuahua, el dia 23 de mayo.

Marcelino Castillo.—Este
ciudadano ha sido declarado gobernador cons-
titucional de Campeche.

Ayer—Se recibió de la presidencia
del Ayuntamiento el Sr. D. Domingo L. de
Lara.

OBRAS DE VENTA.

Table listing various books for sale with prices, including 'Nuevo mes de María', 'Comedias de la Reeleccion', 'Historia de Tamaulipas', etc.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros 1877.

JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMPAULIPAS. 1.º EDICTO.

De acuerdo con lo mandado en auto de esta fecha, dictado por el C. Juez de Distrito del Norte de este Estado, en el expediente número 623, se pone en conocimiento del público, el denuncia hecho por los ciudadanos David Salinas Cantú...

H. Matamoros, junio 2 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMPAULIPAS. CITACION JUDICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecha 11 del actual proveído en el expediente nº 636, se cita al C. Pedro López de Lara para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos, en el juicio sobre aprehension de varios efectos de ropa que los Celadores del Resguardo de este Puerto CC. José Mº Salinas, Luis Olivo y Mariano Vela hicieron el día 10 del corriente...

H. Matamoros, mayo 14 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario.

Para Tampico.

Se hará próximamente á la vela, el Pailebot Nacional "Alba," para donde admite carga y pasajeros. Dará pormenores D. Francisco Armendaiz Sucesor, ó el mismo capitán. H. Matamoros, mayo 29 de 1877.—Constantino Caralazo.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMPAULIPAS. CITACION JUDICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecha de ayer proveído en el expediente número 642 sobre aprehension de varios efectos hechos por el Celador encargado de la Garita de San Fernando C. José Mº Salinas el día 12 del corriente, se cita al C. José Cisneros que conducía dichos efectos para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder, á deducir sus derechos aprehendido que de no verificarse así, se seguirá el juicio en su rebeldia hasta su conclusion haciendosele las notificaciones respectivas en los estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 18 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario.

AVISO.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL NORTE DE TAMPAULIPAS.

Por el presente se hace saber á los criadores que á disposicion de este juzgado se hallan siete pieles de res que fueron aprehendidas por aprehensor robadas en poder de Felix Lerma y Reyes Ibarra, cuyos fierros pueden pasar á ver en la puerta del juzgado, donde se han fijado ó en el local del mismo; en el concepto de que si no presentarse á reclamar sus derechos dentro del término de quince días, se procederá á lo que hubiere lugar.

H. Matamoros, mayo 24 de 1877.—José Mº Treviño.—A., Jesús Carrazos.—A., Juan N. Treviño.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMPAULIPAS. CITACION JUDICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecha 12 del corriente proveído en el expediente número 637, se cita á la persona que pueda tener algún interes en doce botellas de ajeno y cinco cajas de puros aprehendidas á las ocho de la noche del 11 del actual, cerca de la orilla del rio hácia la parte Sur de esta Ciudad, por el marinero auxiliar de ronda C. Martín Cano, para que en el término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos, bajo el aprehibimiento que de no verificarlo así dentro del plazo referido se continuará el juicio en su rebeldia hasta su conclusion, entendiéndose las diligencias en todo lo que á él se refieren en los estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 14 de 1877.—Pedro R. de Alba.

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERMANO comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc. etc. Calle de la Libertad número 2 y calle de Jalisco número 10. Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1875. 1 a.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO "Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft."

El que suscribe participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra incendio que se halla establecida en Hamburgo, con el nombre de "Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft," y que como tal Agente, está pronto á asegurar contra incendio, bienes urbanos, mercaderías, muebles, etc. &c.—Por informes y condiciones, puede ocurrirse á mi casa de comisiones.—Calle 9ª. H. Matamoros febrero 15 de 1877. Gm. A. M. Erhard.—Agente general.

Agencia

DE PUBLICACIONES Y LIBROS DEL "PROGRESO"

A LOS CORRESPONSALES DE MEXICO

Lista de las existencias de publicaciones en esta agencia, recibidas una parte de ellas por algunos correos en el año de 76, y la otra en marzo de 77 que llegaron los rezagos de las oficinas de correos del Interior; de cuyas publicaciones pueden disponer sus dueños respectivos en el término de dos meses contados desde esta fecha.

El Socialista.—1876.—Del mes de enero, siete ejemplares de los números 157 y 159; ocho ejemplares de los números 158, 160 y 161. De febrero, nueve ejemplares del 163 al 165. De marzo, diez ejemplares del 167 y 169. De abril, 10 ejemplares del 171, 173 y 174; seis ejemplares del 172. De mayo, 10 ejemplares del 178. De junio, un ejemplar del 179; y diez ejemplares del 180 al 182. De julio, diez ejemplares del 184 y 185.

El Porvenir.—Del mes de marzo, dos del 592, del 603 al 605, 607, 608; uno 606 y tres 609. De abril, dos del 610, 611, 616, 617, 620, 621, 622, 625, 626 y 628; tres 612, 614, 615, 618, 629 y uno 627. De mayo, dos 630, 631, 634, 635, 641 y tres 635.

El Foro.—Del mes de febrero, cinco ejemplares del 25. De marzo, siete ejemplares del 53 al 55 y 58; un ejemplar del 56, 57, 60 y 61; seis ejemplares del 59. De abril, seis ejemplares del 62 al 64 y 68 al 80; siete ejemplares del 67. De mayo, seis ejemplares del 81 al 84, 87, 91, 93, 94 al 97, 99 y 100. De junio, seis ejemplares del 101 al 105 y 108 al 117; cinco ejemplares del 106; un ejemplar del 107. De julio, cinco ejemplares del 1 y 10; seis ejemplares del 2 al 9 y 11 al 16 y 69 enadernos correspondientes al Foro.

El Padre Cobos.—Del mes de mayo, seis ejemplares del 24 y 25. De abril, siete ejemplares del 27 al 29, 33, 34 y 35. De mayo, seis ejemplares del 38; siete ejemplares del 39, 40, 41 y 43. De junio, siete ejemplares del 45, 50, 51; seis ejemplares del 49, 52 y 53. De julio, cinco del 54.

"Cardos y Violetas."—Entregas, una de 1 al 7; dos de 8 al 10 y 12; tres del 11, 13 al 15; cuatro del 16; nueve del 17; veinte del 18 y 19, y una del 20. "Julia."—Entrega una del 58 al 70, dos del 71 al 84, 87 y 88.

"Las mujeres del Evangelio."—Veinte entregas. "José y la Mujer de Putifar."—Un ejemplar del 1 al 6; dos del 7 al 18; cuatro del 19 al 30; siete del 9 al 35; uno del 43 al 46, y trece del 47 al 58.

"Moisés."—Reparticiones, un ejemplar del 4 al 12; dos ejemplares del 13 al 15. "Casta Susana."—Dos entregas. "Judit."—Un ejemplar del 1; dos ejemplares del 3; cuatro ejemplares del 2.

"El Tribunal de la compañía de Jesús."—Cinco ejemplares del 1 y 2; seis ejemplares del 3 al 8 y 10 al 20.

"Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española."—Cinco ejemplares del 1 al 12 y 16 al 21. "Sor Angélica."—Un ejemplar del 11 al 13. "La Zarzuela."—Un ejemplar del 21 y 23; dos del 24.

"Biografía de Servando Teresa."—Dos ejemplares del 1; cuatro del 3. "El Cultivador."—Un ejemplar del 1, 3 al 5 y 7 al 9; seis ejemplares del 6.

"La Instruccion Espirita."—Un ejemplar del mes de setiembre al de diciembre; dos de abril, junio y agosto; tres ejemplares de mayo.

"El Repertorio."—Un ejemplar del 1 al 3 y 6 al 8. "Poetas."—Un ejemplar del 11 y 12. "La Religión."—Un ejemplar del 2 al 11, 13 al 19 y 22 al 29.

"Bellezas de la Fé."—Un ejemplar del 1 al 21. "La Linterna del Diablo."—Del mes de setiembre, veintinueve ejemplar del 1; del mes de octubre 20 ejemplares del 5; 21 ejemplares del 12; 20 ejemplares del 13; 20 ejemplares del 14; 20 ejemplares del 15; 20 ejemplares del 16; 20 ejemplares del 17; 20 ejemplares del 18; 20 ejemplares del 19; 20 ejemplares del 20; 20 ejemplares del 21; 20 ejemplares del 22; 20 ejemplares del 23; 20 ejemplares del 24; 20 ejemplares del 25; 20 ejemplares del 26; 20 ejemplares del 27; 20 ejemplares del 28; 20 ejemplares del 29; 20 ejemplares del 30; 22 ejemplares del 31; 22 ejemplares del 32; 24 ejemplares del 33; 22 ejemplares del 34; 22 ejemplares del 35; 22 ejemplares del 36; 22 ejemplares del 37; 22 ejemplares del 38; 22 ejemplares del 39; 23 ejemplares del 40; 23 ejemplares del 41; 22 ejemplares del 42; 22 ejemplares del 43; 23 ejemplares del 44; 23 ejemplares del 45; 22 ejemplares del 46; 22 ejemplares

del 47; 22 ejemplares del 48; 22 ejemplares del 49; 10 ejemplares del 50; del mes de noviembre 22 ejemplares del 51; 23 ejemplares del 52; 23 ejemplares del 53; 22 ejemplares del 54; 22 ejemplares del 55; 22 ejemplares del 56; 23 ejemplares del 57; 22 ejemplares del 58; 23 ejemplares del 59; del mes de diciembre 22 ejemplares del 60; 22 ejemplares del 61; 23 ejemplares del 62; 23 ejemplares del 63; 23 ejemplares del 64; 23 ejemplares del 65; 23 ejemplares del 67, y 23 ejemplares del 68.

H. Matamoros, abril 22 de 1877. J. G. Dena.

AVISO.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y libros.—1877.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL NORTE DE TAMULIPAS.

Por auto de 23 del corriente, proveído en el expediente número 110, sobre denuncia de un terreno baldío en jurisdiccion de Camargo conocido con el nombre de "Santa Lucía porcion número 56," se manda citar á las personas siguientes: Francisco G. Treviño, Francisco Cantú, Simón Treviño, Aniceto Treviño, Zeferino Cantú, Leoncadio Treviño, Andrés García, Mº del Rosario Cantú, Bernarda Gutierrez, Margarita de la Garza, Rita Cantú, Leonarda Treviño, Ramona García Treviño y Mº Cecilia Cantú, para la prosecucion del citado juicio, profiriéndoles para que comparezcan por sí ó por poder, en el término de veinte días, á contar desde la primera publicación de este edicto; aprehibiéndolos de lo que haya lugar en derecho, si no lo verifican.

H. Matamoros, mayo 29 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario.

INDALECIO NARVAEZ. Fotógrafo.

Ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad y la vecina de Brownville. En esta fotografía se hacen toda clase de retratos con bastante perfeccion y á precios sumamente módicos. Se invita á todas las personas que gusten pasar á este establecimiento, sito en la calle de Abasco, en la antigua fotografia de D. Julio Colon.

H. Matamoros, mayo 20 de 1877. Im 20

JESUS Mª ACUÑA, PROFESOR DE PIANO.

Ofrece sus servicios en su profesion al público de esta ciudad y al de la vecina de Brownville, Texas.

Está pronto á dar lecciones en domicilio á las personas que lo soliciten.

Los precios serán módicos y convencionales. Su domicilio está actualmente en las calles número 2 y Zaragoza casa del Sr. D. Francisco Herrera Gomez.

H. Matamoros, marzo 15 de 1877.

AVISO.

Se vende en SIETE MIL QUINIENTOS PESOS \$7,500 la casa de altos del finado D. José Mº Tovar situada en la primera calle del comercio y en cuyos bajos se encuentra la Mercadería de D. Emilio Benevento. El terreno que ocupa es el de mil quinientas varas enadradas. La mitad de la casa está en buen estado y se encuentra habitada, y la otra mitad no está por encontrarse deteriorada.

La persona que tenga interes en comprarla, puede ocurrir á la calle sétima número 91 donde se le darán los informes que pida.—M. TOVAR.

H. Matamoros, abril 23 de 1877. 6

Se renta una casa, propia para familia y situada en un lugar céntrico, en Matamoros.

En esta imprenta se dará razon.

AVISO A LOS CAZADORES.

Se compran pieles de garsa blanca. Por informes ocurrirse á esta imprenta.

Miguel Gonzalez Dena y Cª, Editores.

Propietario, Jesus Gonzalez Dena.